

Radicado 2020 – 165

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 2150

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, nueve de diciembre de dos mil veintidós

Dentro del proceso **EJECUTIVO POR ALIMENTOS PARA MAYOR DE EDAD**, promovido por **JUAN JOSÉ GALLEGO GÓMEZ**, actuando a través de apoderado judicial, contra **LEONARDO FABIO GALLEGO RAMÍREZ**, se agrega memorial suscrito por el demandado, en el cual aporta consignación realizada a su hijo por valor de ciento treinta mil pesos (\$130.000.00).

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

JUEZ

Firmado Por:

María Patricia Ríos Alzate

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3fdb0359b815056ce9c94641d672fb2728b5ad543ce525601b3d4a6e397a43f**

Documento generado en 12/12/2022 05:28:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>